

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE ESTADO

9969 *Resolución de 17 de junio de 2010, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se publica el aspirante, que ha superado las pruebas selectivas para la provisión de plaza de personal laboral, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2010.*

Por Resolución de 24 de febrero de 2010 («BOE» del 1 de marzo de 2010) se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de personal laboral en el Consejo de Estado, categoría de Oficial 2.^a de Reprografía, Imprenta y Almacén.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección, en la que consta que doña Emilia Alfaro Cadenas, con D.N.I. 815.249 Z, ha superado las pruebas selectivas con la calificación final de 14,80 puntos, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, resuelve que se formalice el contrato con la candidata propuesta por la citada Comisión de Selección, doña Emilia Alfaro Cadenas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con arreglo lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado.

Madrid, 17 de junio de 2010.–El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.